Posted on: 2022-03-21T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P944987-03/22

Country: Panama

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Agricultural markets, commercialization and agri-business

Deadline: 2022-04-11T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 5316/OC/PN

Project: Proyecto de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente - (PIASI)

Title: "Asistencia técnica para la implementación del Proyecto de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente"

Borrower/Bid No: 5316/OC/PN

SEGUNDA CONVOCATORIA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)

SERVICIOS DE CONSULTORIA

"Asistencia técnica para la implementación del Proyecto de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente"

Institución: *Banco Interamericano de Desarrollo*

País: *República de Panamá*

Proyecto: *Proyecto de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (PIASI) (PN-L1166)*

Sector: *Agricultura*

Resumen: *Contribuir a la ejecución efectiva y eficiente del PIASI, mediante Asistencia Técnica al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y al Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) para implementar el Proyecto.*

Préstamo nº: *5316/OC/PN*

Licitación nº: *PIASI-1-2022*

Fecha límite: *11 de Abril de 2022*

Esta invitación a presentar expresión de interés se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business Referencia No. IDB-P879650-11/21, publicado el 30 de noviembre de 2021.

El Gobierno de la República de Panamá ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Proyecto de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (PIASI),** y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

1. **Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:**

i. Asistir técnicamente al Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA) y al Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) en la gestión del Proyecto, que incluye: elaboración y actualización de los instrumentos de gestión y monitoreo; gestión socio ambiental, gestión de adquisiciones, administración de los contratos y gestión financiera.

ii. Bajo la supervisión técnica de IDIAP, implementar directamente las actividades específicas dirigidas a obtener los productos vinculados al programa de bonos (incluyendo el pago de los mismos) y de asistencia técnica a productores establecidos en el Componente I.

iii. Bajo la supervisión técnica de MIDA, implementar directamente las actividades específicas para obtener la integralidad de los productos establecidos en el componente II del Proyecto, que incluye la formulación e implementación de los Planes de Negocio e Innovación de Mercados.

2. **Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen:**

a. Bajo la supervisión técnica de la UCP de IDIAP, conforme la metodología y alcances establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP):

    i. Implementación del Programa de Bonos de Innovación Agroecológicos (BIA), incluyendo el gerenciamiento de la selección de productores y proveedores de insumos y tecnologías; así como la emisión de bonos y la gestión de pago de los mismos;
    ii. Asistencia técnica a productores, con enfoque de género y pertinencia cultural.

b. Bajo la supervisión técnica de la UCP de MIDA, conforme la metodología y alcances establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP):

i. Implementación de los Planes de Negocio e Innovación de Mercado (PNIM), que incluye el gerenciamiento de la selección de los beneficiarios, de los proveedores de servicios gerenciales, la selección de ideas de PNIM y la formulación de los mismos; y
ii. Capacitación a jóvenes en negocios rurales.

c. Brindar insumos y asistencia técnica para la elaboración y actualización de los instrumentos de gestión y monitoreo del proyecto (Plan de Ejecución de Proyecto (PEP), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA), Plan Financiero, Programación de Desembolsos (PD), Matrices de Gestión de Riesgo del Proyecto (GPR), Informes semestrales, Matriz de Resultados, entre otros);

d. Brindar asistencia técnica a MIDA e IDIAP en la gestión de los procesos de adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto siguiendo las políticas de adquisiciones del BID, documentos GN-2349-15 y GN-2350-15, lo que incluye la preparación, en coordinación con el MIDA e IDIAP, según corresponda, de las especificaciones técnicas/términos de referencia en base a los insumos técnicos suministrados por MIDA e IDIAP; elaboración de documentos de licitación, solicitudes de propuestas y solicitudes de cotización, con base en los modelos estándar de documentos de licitación y solicitud de propuestas emitidos por el BID; preparar insumos para facilitar la evaluación de ofertas y propuestas, preparación de contratos con base en los modelos estándar de contratos del BID, adendas y cualquier otro documento que se requiera como parte de los procesos de adquisición; así como, Administrar los contratos de bienes, servicios y consultorías contratados y realizar pagos a proveedores, contratistas y consultores;

e. Asistir técnicamente a MIDA e IDIAP en la gestión financiera del proyecto que incluye la tramitación de solicitudes de pago a proveedores/consultores; preparación de solicitudes de desembolsos, elaboración de justificaciones de gastos, elaboración de informes financieros y cualquier otro informe que se requiera;

El ***MIDA e IDIAP*** invitan a las firmas consultoras o asociación de firmas elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios solicitados, para lo cual deberán presentar en idioma español, hoja de vida de la firma consultora o consorcio, folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en la región, disponibilidad de personal que tenga las calificaciones pertinentes, capacidad instalada, cualquier otra información que la firma estime pertinente.

Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme al siguiente detalle: i) Carta de Expresión de Interés (Formulario N° 1); ii) Identificación del Solicitante (Formularios N° 2 y 3); iii) Detalle de experiencia general y en servicios similares a cada uno de los servicios solicitados, realizados individualmente o en asociación con otras Firmas (Formulario N° 4), serán considerados los servicios realizados cuyas actividades sean similares a las citadas más abajo; iv) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada. No se requiere la presentación de Currículo Vitae del personal en esta etapa del proceso.

Se entiende por servicios similares aquellos prestados por firmas consultoras que respondan a los servicios y las responsabilidades indicados en los numerales 1) y 2) de esta invitación, sin limitarse a estas incluyen:

i. Innovación agropecuaria,
ii. Metodologías participativas,
iii. Apoyo a productores agropecuarios y organizaciones de productores con base en demanda,
iv. Gestión de apoyos financieros no reembolsables,
v. Apoyo a la agricultura familiar,

vi. Apoyo a la transición agroecológica,
vii. Elaboración de planes de negocio y acceso a mercados,
viii. Gerencia y manejo de instrumentos de gestión de proyectos, preferentemente con financiamiento de Organismos Internacionales (BID, Banco Mundial, otros).

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método *Selección Basada en Calidad y el Costo (SBCC)* descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, durante días y horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, en idioma español, en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el *Lunes 11 de abril de 2022 a las catorce horas (hora Panamá).*

Unidad de Coordinación PIASI

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Atn: Ingeniero José Bernardo González

Altos del Curundu, calle Manuel A. Melo, código postal 0816-01611 zona 5 Panamá, Panamá.

Tel: (507) 5070729

E-mail: PIASI@mida.gob.pa; PIASI@idiap.gob.pa

Website: www.mida.gob.pa; www.idiap.gob.pa

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/PN-L1166%202da%20convocotaria%20expresiones%20de%20inter%C3%A9s%20PS%5B811%5D.pdf